

ACTA 9-2021

Acta de la Sesión Ordinaria nueve del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el 22 de junio del dos mil veintiuno, a las catorce horas con cinco minutos por medio de la plataforma virtual Google Meet, convocada por el presidente del Consejo de Sede.

MIEMBROS PARTICIPANTES

Sr. Fernando Villalobos Chacón	Decano, Presidente
Sr. Ana Lorena Shedden Quirós	Representante Suplente Sector Administrativo
Sra. Isabel Miranda González	Representante Suplente Sector Docente.
Sr. Fernando Varela Zúñiga	Representante Sector Productivo
Sra. Viviana Fernández Vizcaíno	Representante Sector Docente. Secretaria Suplente
Sr. Gerardo Elizondo Aguilar	Representante Suplente Sector Productivo

Ausentes con justificación

Sr. Joan Andrés Jiménez Marín	Representante Sector Estudiantil
-------------------------------	----------------------------------

El Sr. Decano comprueba el quórum de Ley y procede a abrir la Sesión Ordinaria 9-2021, con el Orden del Día establecido en la Convocatoria, el cual se detalla a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de Actas:
Acta 6-2021
Acta 7-2021
Acta 8-2021
3. Correspondencia.
Transcripción de acuerdo 04-201 Consejo Asesor Carrera Ing. en Acuicultura
Transcripción de acuerdo 02-2021. Consejo Asesor Carrera Electrónica.
Transcripción de acuerdo 29-2021
Transcripción de acuerdo 30-2021
Transcripción de acuerdo 31-2021
Transcripción de acuerdo 32-2021
Transcripción de acuerdo 33-2021
4. Informe del Decano
5. Traslados de Recursos. Referencias VDOC-484-2021 y VDOC-510-2021
6. Asuntos varios.

ARTICULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Sr. Decano somete a votación y aprobación el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 9-2021 del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, por tanto, se acuerda:

ACUERDO 1-9-2021: "Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 9-2021". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

ACTA 6-2021

El Sr. Decano somete a discusión el Acta 6-2021 de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Sede celebrada el viernes 16 de abril, 2021, por tanto, se acuerda:

ACUERDO 2-9-2021: "Aprobar el Acta 6-2021 de la Sesión Extraordinaria 6-2021 celebrada el viernes 16 de abril, 2021". **ACUERDO FIRMA POR UNANIMIDAD.**

ACTA 7-2021

El Sr. Decano somete a discusión el Acta 7-2021 de la Sesión Ordinaria 7-2021 del Consejo de Sede celebrada el 20 de mayo, 2021, por tanto, se acuerda:

ACUERDO 3-9-2021" Aprobar el Acta 7-2021 de la Sesión Ordinaria 7-2021, del Consejo de Sede celebrada el 20 de mayo, 2021". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ACTA 8-2021

El Sr. Decano somete a discusión el Acta 8-2021 de la Sesión Extraordinaria 8-2021 del Consejo de Sede celebrada el 03 de junio, 2021, por tanto, se acuerda:

ACUERDO 4-9-2021" Aprobar el Acta 8-2021 de la Sesión Extraordinaria 8-2021, del Consejo de Sede celebrada el 03 de junio, 2021". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD**

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA

- a. Se conoce Transcripción de Acuerdo 04-2021 del Consejo Asesor de la Carrera Ingeniería en Acuicultura, fechado 05 de abril de 2021, recibido el 24 de mayo, 2021, suscrito por el Sr. Nelson Peña Navarro. Dirigida al Sr. Señor Fernando Villalobos Chacón. Decano. Estimado señor: El Consejo Asesor de la Carrera Ingeniería en Acuicultura, en su sesión de trabajo 032021, celebrada el 22 de marzo del 2021, acuerda que: **ACUERDO 03-03-2021:** "Solicitar al Decano, que se realice un análisis en el Consejo de Sede, para realizar una solicitud a la Rectoría, para que los fondos obtenidos del evento Lacqua 19 sean utilizados o integrados para aspectos de compra de equipo en la carrera de Ingeniería de Acuicultura durante el año 2021". **"ACUERDO UNÁNIME"**. Cordialmente,

Al respecto el Sr. Decano manifiesta que la Carrera Acuicultura realizó en el 2019 un congreso internacional con la participación de la Universidad Nacional y la Asociación Mundial de Acuicultura de la cual forma parte el compañero Nelson Peña Navarro.

Destaca que al finalizar la actividad quedó un dinero, que se depositó a la caja única de la Universidad. Aclara que cuando se presentó el problema de las Becas, la Universidad tomó ese dinero para minimizar el faltante en dicho renglón. Destaca que desde esa oportunidad

los compañeros Nelson Peña y don Guillermo Hurtado y su persona, han realizado gestiones para que ese dinero sea devuelto a la carrera de Acuicultura.

Informa que hace unas semanas, en la reunión realizado con don Emmanuel González y don Danny Rojas se expuso el tema, porque ese dinero se le había quitado a la carrera y se quería para invertirlo en equipo. Considera que eso es lo justo.

Sugiere que este tema sea trasladado a la Decanatura y lo somete a discusión del Consejo de Sede, por tanto, se acuerda:

ACUERDO 5-9-2021: “Instruir al Decano de la Sede del Pacífico, para que eleve el Acuerdo 03-03-2021 tomado por el Consejo Asesor de la Carrera Ingeniería en Acuicultura, para que se gestione ante la Rectoría y la Dirección de Gestión Financiera, la devolución los fondos obtenidos de la actividad Lacqua 19, para que sean invertidos en equipos de laboratorio de la carrera en mención”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD**”

- b. Se conoce Transcripción de Acuerdo 02-2021, de la Carrera Ingeniería en Electrónica, fechada 10 de junio de 2021, suscrita por el Sr. Mario Durán Varela. Dirigida a los Señores Fernando Villalobos Chacón. Decano; Silvia Solano Salas. Coordinadora de Vida Estudiantil. Sede del Pacífico. Estimados señores: El Consejo Asesor de Carrera de Ingeniería Electrónica, en su sesión de trabajo 052021, celebrada el 25 de mayo del 2021, acuerda lo siguiente: **ACUERDO 04-05-2021:** “Solicitar al Consejo de Sede y el Departamento de Vida Estudiantil, que se realicen charlas o talleres a los estudiantes sobre drogas y alcoholismo.” **ACUERDO UNÁNIME.**

El Sr. Decano manifiesta que esta es una preocupación que tiene el Consejo de la Carrera de Electrónica, sin embargo, le hizo ver a don Mario Durán Varela, Director de la misma, que eso es una situación operativa, que no es competencia del Consejo de Sede.

Sugiere que el acuerdo sea trasladado a la Decanatura, y lo somete a discusión del Consejo de Sede, por tanto, de acuerda.

ACUERDO 06-9-2021: “Trasladar a la Decanatura de la Sede del Pacífico el Acuerdo 04-05-2021 tomado por el Consejo Asesor de la Carrera Ingeniería Electrónica, para que sea atendido desde ese despacho; en virtud de que ese tema no es de las competencias del Consejo de Sede”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

- c. Se conoce Transcripción de Acuerdo 29-2021, fechado 21 de mayo de 2021, suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Presidente del Consejo de Sede, dirigido al Señor Danny Rojas Loaiza. Director a.i. Gestión Financiera. Estimado señor: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.7-2021, celebrada el 20 de mayo de 2021, Acta 7-2021, acordó: **ACUERDO 3-7-2021:** “Aprobar, en concordancia con el artículo 37, inciso d) del Estatuto Orgánico de la UTN, la Modificación Presupuestaria 05-2021 de la Sede del Pacífico, por la suma de \$273.540.735.00; la cual cuenta con la Aprobación Técnica emitida por el Sr. Danny Rojas Loaiza, Director a.i. de Gestión Financiera y el Sr. Sergio Ramírez García, Jefe del Área de Presupuesto; según carta DGF-237-2021; con la única observación de cambiar el devengo No.129902, por el código No.110401, mismo que está referido al artículo SICOP #92100743, propuesto por

el Área de Investigación. Elevar a las Autoridades Universitarias para que continúe con el trámite correspondiente". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente,

Se archiva.

- d. Se conoce Transcripción de Acuerdo 30-2021, fechada 21 de mayo de 2021, suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano y Presidente del Consejo de Sede, dirigida al Señor Ricardo Segura Amador. Coordinador Regional Extensión y Acción Social. Estimado señor: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.7-2021, celebrada el 20 de mayo de 2021, Acta 7-2021, acordó: **ACUERDO 4-7-2021:** "Dar la aprobación inicial al ajuste de metas PAO-PRESUPUESTO 2021 del Área de Extensión y Acción Social de la Sede del Pacífico, solicitado por el Sr. Ricardo Segura Amador mediante documento DEASSP-026-2021, según el siguiente detalle:

1) Trasladar 0,5 T del bimestre 2 de Cursos Libres Idiomas a Cursos Libres Idiomas en el bimestre 5.

2) Trasladar de 0,5 T del bimestre 1 de TCU a Servicios de Desarrollo Empresarial, 0,25 T al bimestre 4 y 0,25 T al bimestre 5.

3) Trasladar de 0,25 T del bimestre 1 de Servicios de Desarrollo Empresarial a Servicios de Desarrollo Empresarial en el bimestre 4.

4) Trasladar 1,5 T del bimestre 2 de Servicios de Desarrollo Empresarial a: Servicios de Desarrollo Empresarial 0,5 T al bimestre 4; 0,5 T al bimestre 5 y 0,5 T al bimestre 6.

Además, ajustar los siguientes metas:

a. *Unidad Ejecutora: Área de Extensión. Meta: Servicios de Desarrollo Empresarial. Proyecto: Se impartirán 29 actividades de servicios de desarrollo empresarial a diciembre 2021.*

I Semestre: 9 II Semestre: 20

Responsable: Ricardo Segura Amador.

b. *Unidad Ejecutora: Cursos Libres. Meta: Cursos Libres*

Proyecto: Se realizarán 201 matrículas a diciembre 2021.

I Semestre: 80 II Semestre: 121

Responsable: Ricardo Segura Amador

c. Se agrega la meta de Educación Continua de la siguiente manera:

Meta propuesta: Unidad Ejecutora: Área de Extensión

Meta: Educación Continua

Proyecto: Se impartirán 2 actividades de Educación Continua a agosto 2021.

I Semestre: 1 II Semestre: 1

Responsable: Ricardo Segura Amador.

d) Las demás metas de PAO no sufren cambios. Elevar a las autoridades Universitarias para que se continúe con el trámite correspondiente". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente,

Se archiva

- e. Se conoce Transcripción de Acuerdo 31-2021, fechado 24 de mayo de 2021, suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano y Presidente del Consejo de Sede, dirigido al Señor Marco Castro Mendoza. Director Carrea Administración Aduanera. Estimado señor: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.7-2021, celebrada el 20 de mayo de 2021, Acta 7-2021, acordó: **ACUERDO 5-7-2021:** "Aprobar la modificación en el PAO-2021, de la meta Diplomado de la Carrera Administración Aduanera, solicitada por su Director, Sr. Marco Castro Mendoza, mediante carta AA-080-2021, ya que por error se consignó para este año una meta de 130 estudiantes siendo lo correcto 103 estudiantes. Elevar a las autoridades correspondientes para que se

continúe con el procedimiento establecido en estos casos.” ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. Atentamente,

Se archiva

- f. Se conoce Transcripción de Acuerdo 32-2021, fechado 24 de mayo de 2021, suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano y Presidente del Consejo de Sede. Dirigido al señor Marvin Campos Montoya. Director de Carrera. Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas. Estimado señor: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.7-2021, celebrada el 20 de mayo de 2021, Acta 7-2021, acordó: **ACUERDO 6-7-2021: “Aprobar la inclusión en el PAO 2021 del Proyecto Licenciatura en la carrera Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas con 26 estudiantes en el I semestre 2021 (II cuatrimestre 2021), como responsable de la misma el Sr. Marvin Campos Montoya, Director de ese nivel. Elevar a las autoridades universitarias correspondientes para que continúe con el trámite respectivo”. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente,

Se archiva.

- g. Se conoce Transcripción de Acuerdo 33-2021, fechado 04 de junio de 2021, suscrito por el Sr. Nelson Peña Navarro, Secretario del Consejo de Sede. Dirigido al Señor Danny Rojas Loaiza. Director a. i. Dirección de Gestión Financiera. Estimado señor: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Extraordinaria No.8-2021, celebrada el 03 de junio de 2021, Acta 8-2021, acordó: **ACUERDO 1-8-2021: “Aprobar, en concordancia con el artículo 37, inciso d) del Estatuto Orgánico de la UTN, la Propuesta de Modificación Presupuestaria 7-2021 de la Sede del Pacífico, por un aumento presupuestario de ₡310.852.114,10 y una disminución de recursos por la suma de ₡416.821.994,81; la cual cuenta con la Aprobación Técnica emitida por el Sr. Danny Rojas Loaiza, Director a.i. de Gestión Financiera y el Sr. Sergio Ramírez García, Jefe del Área de Presupuesto; según carta DGF-274-2021. Elevar a las autoridades universitarias para que continúe los trámites correspondientes”. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente,

Se archiva.

ARTÍCULO IV: INFORME DEL DECANO

El Sr. Decano manifiesta que se continúa con el Trabajo Domiciliar, aunque se estaba laborando: una semana tres días de manera presencial y dos días en trabajo domiciliario y viceversa, en el sector Administrativo; la parte docente permanece en el trabajo remoto; producto del aumento en los contagios por covid-19.

Aclara que se dio la excepción con los compañeros conserjes, de mantenimiento y choferes, así como los funcionarios de seguridad que continuaron laborando de forma presencial.

Comunica que el pasado jueves, se realizó la iza de la Bandera Azul, correspondiente al año 2020, ganándola con 5 estrellas. Manifiesta que extraoficialmente se le indicó que institución también obtuvo la Bandera del Cambio Climático, siendo la única Sede de la Universidad, que ha ganado en las dos categorías más importantes de la Bandera Azul Ecológica. Destaca que, a nivel de Puntarenas ninguna otra lo ha logrado.

Informa que en dicha actividad participó todo el Consejo de Decanatura y estudiantes de la Sede, siguiendo los protocolos establecidos para evitar el contagio por Covid-19.

Además, agrega que se inauguró un vivero confeccionado con material reciclado. Señala la posibilidad de realizar una Sesión del Consejo de Sede, presencial, para que puedan realizar un recorrido por el Campus, en donde también hay un Centro de Acopio, inaugurado el año pasado.

Manifiesta que la ola de contagio ha ido disminuyendo, por lo que poco a poco se retornará a la presencialidad.

Comunica que, en Consejo de Decanos y Rectoría, se tomó la decisión de continuar en trabajo remoto, durante el III Cuatrimestre; las carreras que han habilitado cursos de laboratorio se mantienen respetando los protocolos, se atendiendo a los estudiantes por grupos.

Informa el señor Decano que, desde ese despacho, se solicitó a los diferentes centros de salud, la vacunación de todos los funcionarios de la Sede del Pacífico, a quienes se consultó por medio de la herramienta Google forms los datos personas, que posteriormente fueron remitidos a las diferentes Clínicas de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Resalta que entre el viernes y sábado anterior vacunaron contra el Covid-19, a los funcionarios de la Sede adscritos a la Clínica de Esparza.

Indica que, con la Clínica San Rafael de Puntarenas, costó un poquito más, sin embargo, ya los están vacunando; en la Clínica de Chacarita también respondieron, y casi se ha inmunizado a la totalidad de funcionarios.

Informa que de la Clínica de Barranca no se ha tenido respuesta, por lo que se ha indicado a funcionarios apersonarse a la Clínica y solicitar la vacunación. Destaca que, hay compañeros que por edad o por factores de riesgos, ya habían sido vacunados.

Comunica que fue consultado sobre la posibilidad de que la UTN pudiera funcionar como un Centro de Vacunación, por lo que previa consulta al Sr. Rector, manifiesto la anuencia a facilitar un espacio en el Campus Juan Rafael Mora Porras, para tal fin; a cambio, se solicitó la vacunación para los estudiantes de la Sede.

Considera que entre más personas sean vacunadas, mayor es la posibilidad alcanzar la inmunidad de rebaño que nos permitiría volver a las todas actividades presenciales. Piensa que hay situaciones que llegaron para quedarse: el saludo de manos, los abrazos, uso de mascarilla, porque estamos lejos de ganar la batalla contra el coronavirus.

El Sr. Decano comunica que mañana 23 de junio, inicia la Feria de la Salud a cargo de la Coordinación Regional de Vida Estudiantil en la cual se realizará una campaña de donación de sangre en el Campus Juan Rafael Mora Porras. Comenta que el 90% de las actividades son virtuales y estará compartiéndoles los enlaces a quienes deseen participar.

Agrega que la próxima semana se realizará el cierre institucional de medio año, por vacaciones colectivas de todos los funcionarios de la Universidad por tanto las instalaciones permanecerán totalmente cerradas.

El Sr. Fernando Villalobos solicita a las representantes docentes insistir con profesores, para que no recarguen a los estudiantes con trabajos en las vacaciones, ya que ellos ocupan descansar también. Destaca que esa semana no está contemplada en las 14 semanas lectivas.

El Sr. Decano solicita a los miembros del Consejo de Sede, la posibilidad de realizar una sesión extraordinaria, el próximo jueves, con un único punto: presentación del informe de la reunión sostenida con el Sr. Rector y el Director de Gestión Financiera, sobre las necesidades de la Sede, pendiente hace varias sesiones.

Se somete a consideración de los miembros del Consejo de Sede, la solicitud del Sr. Decano, por tanto, se acuerda:

ACUERDO 7-9-2021: "Sesionar extraordinariamente el jueves 24 de junio, 2021, a partir de las 2:00 pm. Virtualmente, para tratar el punto único: Informe de reunión con el Rector y el Director de Gestión Financiera, referente a temas de presupuesto (necesidades de la Sede)." ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO V: TRASLADO DE RECURSOS. REFERENCIAS VDOC-484-2021 Y VDOC-510-2021

El Sr. Decano manifiesta que, con la finalidad de realizar un mejor uso de los recursos, en el área académica se realizan traslados de cargas entre Unidades Ejecutoras, en esta oportunidad se reciben las cartas ITI-80-2021 de la Dirección de la Carrera Ingeniería en Tecnologías de Información y DSP-097-2021 suscrita por la Coordinadora Regional del Área de Docencia, solicitando traslados de tiempos docentes; cartas que la Decanatura tramitó según oficios DECSP-359-2021 y DECSP-362-2021.

La Vicerrectoría de Docencia avala los traslados de cargas mediante carta VDOC-484-2021.

El Sr. Decano somete a consideración del Consejo de Sede, el traslado de recursos tramitado por la Dirección de la carrera Ingeniería en Tecnología de Información y la Coordinación Regional del Área de Docencia, por tanto, se acuerda:

ACUERDO 8-9-2021: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por el Vicerrector de Docencia, José Matarrita Sánchez, en carta VDOC-484-2021, para trasladar 0.58 TC, del II al III Cuatrimestre, 2021 del Bachillerato al Diplomado de Tecnología de Información. Además, trasladar 0.22 TC del II Cuatrimestre, de 2021 de la Licenciatura al III Cuatrimestre del Bachillerato de la carrera Tecnología e la Información, para ofertar cursos para estudiantes rezagados; igualmente trasladar del II al III cuatrimestre, 2021, 0.33 TC, en el Programa Éxito Académico". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

Don Fernando Villalobos indica que se recibe en la Decanatura la solicitud del Directora de la carrera Ingeniería en Tecnología de Información, para trasladar del tramo de Licenciatura una caga de 0.03 al Diplomado en Gestión de Grupos Turísticos, en el II Cuatrimestre, 2021.

El Decanato tramite lo solicitado ante la Vicerrectoría de Docencia, según carta DECSP-308-2021. Mediante oficio VDOC-510-2021, se emite el aval respectivo de la Vicerrectoría de Docencia, la Dirección de Gestión Financiera y la Dirección de Testión de desarrollo Humano.

El Sr. Decano somete a consideración del Consejo de Sede, la solicitud de la carrera Ingeniería en Tecnología de Información, por tanto, se acuerda:

ACUERDO 9-9-2021: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por el Vicerrector de Docencia, José Matarrita Sánchez, en carta VDOC-510-2021, con el visto bueno del Sr. Danny Rojas Loaiza, Director de Gestión Financiera y la Sra. Ana Isabel Rodríguez Smith, Directora de Gestión de Desarrollo Humano, para trasladar 0.03 TC en el II cuatrimestre, 2021, de la Licenciatura de la Carrera Tecnología de la Información al diplomado en Gestión de Grupos Turísticos". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS.

No se presentaron temas adicionales para analizar en este punto.

Termina la sesión al ser las 15:07 horas.



Viviana Fernández Vizcaíno
Secretaria Suplente Consejo de Sede



Fernando Villalobos Chacón
Presidente Consejo de Sede

